

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 26 DE MARZO DE 1853.

## Artículo de oficio.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Instrucción pública.—Sección 2ª

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice con esta fecha al rector de la universidad central lo siguiente:

«Esco. Sr.: La Reina (Q. D. G.) tomando en consideración lo espuesto por V. E., según el dictámen del director del instituto de S. Isidro, acerca de la conveniencia de señalar las obras que han de servir de testo á los catedráticos de latinidad para la enseñanza de la historia del antiguo y nuevo Testamento, que les está confiada según el artículo 72 del reglamento vigente, ha tenido á bien resolver, conforme con lo propuesto por el real consejo de instrucción pública, que sirvan de testo para dicha enseñanza el catecismo histórico de Fleury, no el pequeño sino el grande, y el compendio histórico de la religión, por D. José Pinton.»

De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.—Sr. rector de la universidad de...

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Agricultura.—Circular.

En vista de lo interesante que es en la economía rural la buena conservación y enseñanza de los caballos, y lo mucho que importa asimismo para que los individuos de las reales maestranzas de caballería puedan cumplir con uno de los principales objetos de su noble instituto, S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido disponer se recomiende á V. S., y por su medio á los caballeros maestrantes, á los vocales de las juntas provinciales de agricultura y á los de las sociedades económicas, la adquisición de la obra que ha escrito D. Juan Segundo con el título de *Nuevo método para embocar bien los caballos*.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes, insertándose esta en el *Boletín oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1853.—Benavides.—Sr. gobernador de la provincia de...

## Noticias extranjeras.

Paris 13 de marzo.

El *Univers* publica una carta que le ha dirigido desde Roma su director M. Luis Veuillot, en la cual éste declara que no dejando la pastoral de Mons. el arzobispo de Paris que condena el *Univers*, ningún término medio entre la sumisión pura y simple ó la apelación de aquel mandato á la autoridad eclesiástica superior, apela de ella al Papa y suplica al Sumo Pontífice que suspenda interinamente los efectos de la sentencia de Mons. de Sibour.

= El *Monitor* publica una nueva lista de amnistiados; 38 de ellos pertenecen al departamento del Herault.

= S. M. el emperador ha recibido en audiencia particular á Mons. el cardenal Gousset, arzobispo de Reims: S. M. habló estensamente con el sabio prelado sobre los graves intereses de la religión.

= El *Univers* del 6 publica correspondencia de Roma del 24 en la que se dice que «en el mundo político se hablaba de haber habido una reunión de los ministros extranjeros en el Vaticano presidida por el Papa.» También dice que el Consistorio parecía estar definitivamente fijado para el día 2 del corriente y que en él habrán sido proclamados ocho cardenales, á saber: El señor arzobispo primado de Hungría; el señor arzobispo de Tours (Francia); el señor Viale Prola, nuncio en Viena; el señor Brunelli, nuncio en Madrid; el P. Justo Recanati, capuchino; obispo de Trípoli *in partibus*; el señor Santucci, secretario de la congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios; el señor Caterini, secretario de la Santa Inquisición; y el señor Savelli, ministro de lo interior y vice-camarlengo de la Santa Iglesia.

= La *Patrie* dice que la noticia propalada en la Bolsa de que se había cometido un atentado contra la vida del rey de Nápoles carece de todo fundamento.

= En la actualidad se están edificando en Francia más de doscientas iglesias ó capillas del género gótico, y otras en mucho mayor número están en proyecto.

= El *Monitor* del 11 contiene un artículo en que se anuncia una reducción de treinta y cuatro millones que se acaba de hacer en los gastos del Estado con el objeto de equilibrar el presupuesto. Anuncia además el periódico oficial que en el mes de mayo de 1855 se celebrará en Paris una *Exposición universal* de los productos agrícolas é industriales de todas las naciones.

= Leemos en el *Moniteur* del día 5:

«M. el conde de Haszfeldt, enviado extraor-

dinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia; el señor marques de Valdegamas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España; el baron de Schweizer, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. A. R. el príncipe regente del gran ducado de Baden, han tenido la honra de entregar hoy en manos del emperador, en audiencia particular, las respuestas de sus soberanos respectivos á las cartas de notificación del matrimonio de S. M. I.»

= De Viena escriben al *Mercurio de Suavia* con fecha 5:

«Aunque sea prematura la noticia dada por algunos periódicos de que las grandes potencias del Norte habían dirigido al gabinete inglés una nota colectiva contra el abuso que los refugiados húngaros é italianos hacen del derecho de asilo, no es ménos cierto que se han entablado negociaciones con otros gobiernos del Continente con respecto á este punto; y que el gobierno inglés se verá muy pronto en la alternativa de hacer justicia á estas justas reclamaciones, ó de ser el objeto de represalias. Sabemos por un conducto digno de fé que el gabinete de San Petersburgo ha tomado la iniciativa en este asunto, considerándole como urgente. En todo caso el Austria y la Rusia marcharán enteramente de acuerdo. En cuanto á la Prusia, la propaganda revolucionaria la amenaza tan directamente como al Austria, y por consecuencia los gabinetes de Viena y de Berlin se entienden también perfectamente sobre este punto. Se cree que la Dieta Germánica adoptará también una resolución enérgica en este asunto. Se cuenta con el apoyo de la Francia. Es positivo que la simple seguridad que diese el gobierno británico de espulsar de Londres á los refugiados, no se miraría como suficiente.»

*Inglaterra.*—En la sesión del 7 de marzo, de la cámara de los lores, el conde de Malmesbury pidió al noble conde que dirige el gobierno (el conde Aberdeen) si era cierto que Mazzini habiéndose escapado de Lombardía fue recibido en Génova á bordo del buque de S. M., la *Retribution* y transportado á Malta; si este hecho es cierto, añade el conde de Malmesbury, es un acto de humanidad mal entendido.—Mazzini habría tenido en Cerdeña la seguridad de no ser entregado al Austria; y si bien no le habría sido posible obtener allí un asilo permanente, habría podido, sin embargo, escapar por los medios ordinarios, sin que á tal efecto se hubiesen empleado los buques ingleses.

Contestó el conde Aberdeen que no habiendo recibido noticia alguna acerca de este particular no podía contestar á la pregunta del noble conde.

*ITALIA.*—*Florenca* 8 de marzo.—En Siena acaban de condenarse 180 individuos acusados de haber formado parte de sociedades políticas ó secretas hostiles al gobierno: entre ellos hay varias personas

de distincion. La pena mayor que se ha pronunciado consiste en 18 meses de detencion y recae en el conde G. Spannoelhi, E. Pantanelli y Franco Bernardi, considerados como gefes de la sociedad.

= Decididamente Mazzini se embarcó en Génova, y en verdad que era el camino mas corto y fácil para el agitador, pues Mazzini es genovés, y conoce mejor que nadie los refugios y escondrijos así de la ciudad como del litoral. Su amigo Brofferio estuvo tambien en Génova algunos dias, probablemente para facilitar dicho embarque. La policia de M. Baffa estuvo dia y noche observando la casa de la ciudad, donde habitaba Brofferio. Sin incurrir en la nota de sobrado suspicaces, parece dudoso que M. Baffa haya puesto un verdadero celo en impedir la partida de Mazzini y hacerle poner preso: un preso de este carácter hubiera sido muy embarazoso.

= Una correspondencia de Verona del 3 dice lo siguiente:

Una diputacion venida de Brescia habia presentado al mariscal Radetzky una peticion revestida de 400 firmas, pidiendo la gracia del llamado Speri, condenado á la pena de muerte. El general Benedek recibió á la diputacion y entregó la peticion al feld-mariscal. Media hora despues dió la siguiente contestacion:

«Señores, el feld mariscal Radetzky os da gracias por la confianza que le habeis manifestado y sabe apreciar la lealtad de vuestra conducta; me encarga deciros que á su edad puede á todo momento ser llamado ante el tribunal de Dios, y que no quisiera comparecer delante de su Juez con las manos teñidas en sangre, si esta sangre no fuese necesaria. La clemencia ha llegado ya á su último grado; compadece-mos á las familias de los culpables y deseamos que sea este ejemplo el último de un necesario rigor.»

Como dijimos Speri fué ejecutado.

## Noticias nacionales.

MADRID 16 DE MARZO.

De *La España* tomamos la reseña de la sesion que celebró el Senado el dia 9.

Los que acuden á los debates parlamentarios, atraidos por el interes del espectáculo, buscando en él emociones é incidentes dramáticos, han debido salir descontentos de la que celebró ayer (9) el Senado, á pesar de que en ella tuvo gran parte una de las primeras celebridades de nuestro Parlamento, y de que se agitaron dos cuestiones de un interes palpitante, aunque de índole muy diversa. Las tribunas del alto cuerpo colegislador estaban llenas de espectadores, y en todos los semblantes se veia pintada la mas viva curiosidad.

La primera parte de la sesion se ocupó en el debate de una proposicion de ley presentada por el señor Infante y algunos

de sus amigos políticos. Esta proposicion tenia por objeto establecer que en lo sucesivo no pudiera hacerse concesion ni tomarse disposicion ninguna respecto á ferrocarriles sin la sancion de los cuerpo colegisladores, sujetándose á esta medida la línea del ferrocarril del Norte, y todas aquellas que no se hallasen en plena construccion. El señor general Infante, encargado de sostener esta proposicion, pronunció un discurso, cuyas formas templadas y decorosas no excluyeron por eso la energía y el vigor de las razones que alegó en apoyo de su demanda. Nosotros no perteneceremos jamas á esa escuela política que no concede nada á sus adversarios, y que cree ser hábil cuando les escatima ó desvirtúa los elogios á que se han hecho acreedores. Las palabras del digno senador á quien nos referimos, tenian un sello de veracidad y de conviccion, que nosotros respetamos siempre hasta cuando disentimos en la manera de apreciar el asunto á que se refieran. El señor Infante no hizo un discurso de política general, no hizo una de esas peroraciones enciclopédicas, tan frecuentes en España, y que no dejan en pos suyo otro rastro que la emocion del momento. De esos discursos están llenos nuestros fastos parlamentarios: la mayor parte de nuestros oradores aspiran á querer levantar con el mágico impulso de su palabra edificios políticos, olvidando que los edificios se construyen pacientemente y piedra á piedra. Razonamientos ménos épicos, en que no se apela á la pasion, y sí á la lógica del patriotismo sincero; discursos en que se camine á resultados modestos, pero inmediatos, merecerán siempre nuestras simpatías. Por eso escuchamos ayer con singular placer al señor Infante, defender la conveniencia de su proposicion de ley sobre uno de los asuntos mas vitales para el porvenir material de España: La práctica constante de todos los paises regidos por el sistema representativo, Bélgica, Holanda, Francia é Inglaterra, daba mayor autoridad á sus razones. El gobierno lo comprendió tambien así, y el señor ministro de Marina, despues de hacer algunas aclaraciones acerca de los trámites que ha tenido hasta el presente la concesion del ferrocarril del Norte, declaró que el gobierno no tenia inconveniente en que el Senado tomase en consideracion la proposicion presentada y apoyada por el señor Infante, reservándose para cuando viniese segunda vez á la discusion, entrar mas de lleno en su exámen. En vista de esta conformidad, el alto cuerpo acogió la proposicion, que se debatirá mas detenidamente despues que la comision que se nombre al efecto, emita acerca de ella su dictámen.

Terminado ya este asunto, se procedió á la lectura de otra proposicion, en la que se pedia que el Senado declarase la nulidad de todos los decretos y reales órdenes

sobre imprenta, promulgados desde la ley de 1837. Uno de los firmantes de la proposicion, encargado ademas de sostenerla, era el señor Lopez. Con esto solo se comprenderá el interes y la curiosidad con que el Senado y las tribunas aguardaban esta discusion, que les proporcionaria el placer de escuchar la voz elocuente del orador progresista. Comenzó este por reproducir, en la primera parte de su discurso, gran parte de los argumentos aducidos dias pasados por el señor Calderon Collantes, engalanándolos con todo el prestigio de su frase poética y apasionada. Pasó despues una larga revista á los actos de los ministerios pasados, relativos á la imprenta, viniendo á detenerse en los del presente y haciéndole un capítulo de cargos que no podemos reseñar aquí, por ser asunto demasiado vasto para los reducidos límites de un artículo. Decir que el señor Lopez, que siempre que toma la palabra nos recuerda á los antiguos bardos que se dejaban arrastrar por el impetuoso fuego de su inspiracion, tuvo momentos felicísimos, rasgos admirables, movimientos oratorios de primer orden; seria decir lo que de antemano aguardábamos todos, y lo que en mil ocasiones ha repetido ya la prensa en tonos diferentes. Nosotros, sin embargo, siempre echamos algo de ménos en sus discursos: con una mirada mas serena y ménos entusiasta, con mas profundidad de miras, con un poco mas de percepcion filosófica, el señor Lopez seria un terrible adalid, cuyos ataques ó cuyos elogios tendrían un peso considerable en la balanza política.

El señor Llorente, orador mas positivo y concreto, opuso con la claridad y limpieza de estilo que le caracterizan, razones prácticas á los fogosos argumentos del senador progresista, levantándose su entonacion cuando lo exigia la naturaleza de las consideraciones de gobierno que involuntariamente y con gran fluidez salian de sus lábios. ¿Sabeis, decia, señores senadores, lo que significa y á lo que se encamina la proposicion que se discute? Pues esa proposicion, en su forma, aspira á dar al alto cuerpo colegislador una supremacia sobre los otros poderes del Estado, que la ley fundamental no reconoce; y en su fondo lleva la anulacion y el voto reprobatorio mas solemne de todos los actos relativos á la imprenta, ejercidos por las diversas administraciones moderadas que se han sucedido desde 1843 acá, y sobre los cuales han dado ya, en diversas ocasiones, su fallo de aprobacion las Cortes. En vano el señor Lopez, haciendo una diestra maniobra parlamentaria, cuyo resultado hubiera sido cambiar en triunfo la derrota, intentó retirar la proposicion: algunas frases pronunciadas por el señor Llorente le advirtieron que la táctica habia sido comprendida: sometiése, por lo tanto, aquella á la prueba de las mayorías, á la prueba

de la votacion nominal, y quedó deseada, despues de un vivo tiroteo entre el ministro de Hacienda y el señor Calderon Collantes, por 73 votos contra 32.

#### Leemos en *La España*:

Cada dia recibimos nuevas y mas tristes noticias del estado en que se encuentran las provincias de Galicia. El mal, que desde un principio se presentó con siniestros caracteres, ha llegado á tomar serias proporciones. El hambre de Galicia ha llegado á ser un asunto de la primera importancia; y no solo incumbe al gobierno el deber de pensar detenidamente en conjurar las desastrosas consecuencias que amenazan á aquel pais, sino que creemos firmemente que los prodigiosos esfuerzos que la caridad pública está haciendo allí, en las ciudades de alguna consideracion, para socorrer y alimentar á la poblacion entera de los campos que en masa las invade, reclama la cooperacion del resto de España, y en particular del vecindario de la corte. Jamas se ha apelado en vano á este sentimiento de la capital de la monarquía, que por sus circunstancias se halla en mejor disposicion de remediar estos males; y que en esta ocasion estamos seguros de que hará un nuevo esfuerzo para enjugar las lágrimas de los infelices que sufren en Galicia los rigores del hambre y de la escasez.

= Asegúrase que á principios de la semana próxima se abrirá el pago de una mensualidad á las clases pasivas en la tesorería de la real casa.

= Mañana se espera en esta corte, al teniente general conde de Casa-Eguía, que viene á tomar asiento en el Senado, cargo que le ha sido conferido últimamente.

#### De Trieste dicen á la *Esperanza*:

Estos dias pasados se me dijo, por persona bien informada, que D. Carlos se hallaba algo indispuerto. En efecto, parece que lo estuvo ligeramente, mas se halla ya restablecido. Su esposa y D. Fernando siguen sin novedad.

= Los capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico participan con fecha de 10 de febrero el primero, y 29 de enero el último, que en ambas seguía inalterable la tranquilidad pública, observándose todavía en Puerto-Rico algunos, aunque raros casos de la fiebre amarilla, sin que hubiese ocurrido novedad en el estado sanitario de la isla de Cuba despues del último parte publicado en la *Gaceta* del 11 de este mes.

Ayer se recibió en esta corte el correo de las Antillas, que ha venido por Vigo. No han llegado á nuestras manos las colecciones de periódicos que se nos remiten ordinariamente; pero sabemos por cartas de la Habana del 10 y de Matanzas del 9, que en toda la isla se gozaba de la mas completa tranquilidad.

Durante todo el mes de enero habian

estado aquellos mares muy borrascosos, lo cual habia sido causa de que se retrasasen los correos. El 2 por la tarde fondeó en el puerto de la Habana el vapor *Isabel la Católica*, procedente de Cádiz, de donde salió el 7 de enero con la correspondencia pública.

= S. M. la reina Isabel ha resuelto regalar á Su Santidad una magnífica tiara como prueba de cariño y de agradecimiento por los regalos que Su Santidad hizo últimamente á la princesa de Asturias. Se supone que esta alhaja verdaderamente régia costará cerca de tres millones de reales.

= Créese que SS. MM. no marcharán al real sitio de Aranjuez hasta fines del mes actual ó principios del que viene.

= El coronel de caballería don Manuel María Febrer, gentil-hombre de cámara con ejercicio, y persona de largos servicios, de mucha esperiencia y de especiales conocimientos, ha sido nombrado primer ayudante fiscal del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

## Crónica religiosa.

(De *El Ancora*.)

### ASUNTOS CUARESMALES.

#### LA INCRECULIDAD CONFUNDIDA.

Pretenden una cosa bien estraña los incrédulos de todos tiempos, cuando piensan escusar su inexcusable conducta diciendo que, si á su vista pasáran los milagros que se cuentan del Salvador y de los Santos, abrazarian desde luego la fe y se convertirian.

¿Lo creen como lo dicen? A ver: abran el Evangelio de la dominica de Pasion, y poniéndose en el lugar del bando judío malignante, con quien está platicando Jesus en animada controversia, penétreuse con imparcialidad de los argumentos que opone la maligna incredulidad judaica á las evidentísimas demostraciones de la autoridad divina.

Conoceis mi vida, les decia, patentes están á los ojos de todo el mundo y mas á los vuestros, que me seguís á todas partes como al cuerpo la sombra, cuantos actos podais apetecer para calificar mi carácter, sin que hayais descubierto en él inconstancia ni fragilidad ninguna: os desafío, sino, á que alguno de vosotros me arguya de pecado, sea en palabras ó en obras. ¿Nadie responde? ¿Entonces, como es que, si os digo la verdad y no teneis razon para temer que os engañe, no me queréis creer? Sobrado me consta: el que vive segun el espíritu de Dios, ese oye la palabra de Dios: porque no estais vosotros animados de este espíritu, por esto es que no dais oidos á la divina palabra.

Por último, dando suelta á su mal comprimido furor arrojan á la cara del adversario invencible, por toda argumentacion insultos, por toda réplica apodos, por todo reparo denuestos, por toda objecion amenazas, y por toda defensa se disponen á tirar piedras contra el insuperable vencedor.

Mas en esto, Jesus se oculta y se sale del templo: su hora no habia llegado aun.

Esta escena tenia lugar cinco ó seis meses antes de su muerte: respecto á la divina tragedia que le estaba preparada, aquello venia á ser el

prólogo de las injusticias futuras: prologos de una persecucion impía que iniciada con los ultrajes del templo, tendria su fin en el sangriento desenlace del Calvario.

¿Eran por ventura confutaciones los medios que puso en obra la obcecacion de los judíos? No: cien dieterios no valen una razon: y las que Jesucristo producía en su favor eran razones de un valor incontrastable. El único entre todos los hombres, exento de pecado, ninguno de sus enemigos pudo recordarle un defecto, probarle una sola falta, afearle una palabra ni una accion, en medio de ser tantos los que tenian interés en inquirirla y divulgarla.

Palabras de padre para con los hijos, de amigo para con los amigos, de hermano para con los hermanos, de bienaventuranza para con los desventurados, de perdon para con los pecadores, de indulgencia para con los flacos y humildes, de justicia y amenaza para con los soberbios y opresores de sus prójimos, de Dios contra la incrédula y perversa Sinagoga, á cuya falaz interpretacion de los libros de Moisés y de los profetas, oponia una interpretacion sana y concluyente: hé aqui las palabras que le habian oido á Jesus, no en apartados rincones, no proferidas en secreto y con cautela, sino pronunciadas en medio de las poblaciones, en los campos y en las montañas, á la orilla del mar y en medio de la muchedumbre reunida en las grandes solemnidades legales de Jerusalem, entre iguorantes y sabios, entre los compatriotas y los extranjeros.

Inocencia y santidad en las costumbres, omnipotencia de la palabra; ¿qué mas podian desear los olvidadizos é incrédulos judíos para reconocer en Jesucristo y en su doctrina la verdad y la divinidad conjuntamente? ¿No era milagrosa hasta no poderlo ser mas la carrera que le veian recorrer, sembrándola de maravillas y acompañándola de lecciones superiores al poder y á la ciencia de los mayores sabios del mundo?

Y con todo; le creian ni dejaban sus concupiscencias carnales para entregársele de corazon y espíritu, sacando por fruto de tan grandes milagros la saludable enmienda de sus vicios? Ni por sueños.

Examínense los incrédulos, y verán, que como se portaron los incrédulos de Judá, así se han portado siempre y se portarán, por muchos milagros y argumentos que se les ofrezcan á los sentidos, los incrédulos de todas las edades. No se crea, sin la gracia de Dios, y esta no viene sobre un corazon que cierra sus puertas á la caridad.

Por la caridad, que es el amor de la posesion divina, descende la gracia á encender la fe en nuestros pechos humillados: no penetra jamas á los que no son agradecidos. Corazon cuya entrada guarda lo soberbia, no le posee Dios; el demonio es el dueño de aquella casa; él la posee con absoluto dominio.

Así que, para creer en Dios, no basta ver y querer con la boca, es preciso ver y querer con el corazon abierto de par en par á la divina claridad y á su eficaz misericordia. De lo contrario, en medio de la luz mas resplandeciente, quedan condenados entendimiento y corazon á permanecer eternamente tenebrosos.—J. C.

Merecen particular elogio los individuos de la Sociedad Catequística de Barcelona, por el esmero con que se aplican diariamente á la instruccion religiosa de la tierna infancia que les está confiada. Los padres, que por sus ocupaciones no pueden entregarse al cumplimiento de tan

alto deber, los envian con el mayor descanso á que aprendan de estos dignos maestros sus obligaciones para con Dios, para con los hombres y para consigo mismos, logrando muchas veces tener en sus aplicados hijos unos pequeños catequistas domésticos. La Sociedad, á mas de la instruccion, procura estimular á la niñez con algunos regalos de estampas, libritos, y piezas de ropa á los mas menesterosos, al tener recogido un número competente de tarjetas que prueban su mayor ó menor puntualidad á la asistencia del catecismo. De aqui es, que cuenta ya mas de dos mil doscientos niños de ambos sexos bajo su direccion, prueba de la confianza que han sabido inspirar en nuestros conciudadanos.

El Esmo. Sr. Obispo queriendo por sí mismo cerciorarse de los adelantos que se hacian por la Sociedad Catequística, ha pasado estos últimos dias una visita á todos los puntos en que se enseña por aquellos celosos sacerdotes la Doctrina cristiana; y despues de haber hecho personalmente varias preguntas á muchos de los niños y niñas quedando sumamente satisfecho de las acertadas respuestas que le dieron, ha dado las gracias á los maestros, animándoles á proseguir incansablemente en su santa tarea.

Nosotros tambien por la parte que nos toca como á ciudadanos y en nombre de nuestra religiosa ciudad, como á hombres y en nombre de la humanidad, les damos sinceras gracias por sus humanitarias prácticas y por sus desvelos en favor de la Religion y de la ignorancia. De sus trabajos catequistas recogerán por fruto súplicas salidas de candorosos labios que se dirigirán agradecidas al Todopoderoso en bien de sus maestros; súplicas de reconocimiento que recogerá con gusto el mismo Autor de la doctrina que enseñan, por lo cual derramará, no hay que dudar, sus bendiciones sobre la Sociedad para que prospere, y sobre sus individuos en premio de cumplir con un gran precepto suyo, objeto de su venida al mundo: *Id, y predicad el Evangelio á todo el mundo*: pues la Doctrina cristiana no es mas que el Evangelio en compendio.

## Palma 25 de marzo.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1.<sup>a</sup>

Orden general del 25 de marzo de 1853 en Palma.

El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 15 del actual traslada al Esmo. Sr. Capitan general de estas Islas lo siguiente:

«Esmo. Sr.—El señor Ministro de la Guerra dijo con fecha 7 del actual al Director general de infantería lo que sigue.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. remitió á este Ministerio en 5 de enero próximo pasado, en la cual D. Antonio Carpintier y Jaime, capitan del regimiento de infantería Jaen, núm.º 41, solicita la antigüedad de 21 de agosto de 1843, en el grado de primer comandante que disfruta, y que se le conceda el de teniente coronel; enterada S. M. y con presencia del documento que este oficial adjunta á su peticion, por el cual acredita que obtuvo el grado de comandante á consecuencia del decreto del ex-Regente de 23 de junio de aquel año, se

ha dignado declararle, de conformidad con lo informado por la seccion de Guerra del Consejo Real, comprendido en la Real orden circular de 9 de octubre último, y adjudicarle en su virtud el grado que pretende con solo la antigüedad de 1.º de abril de 1846, en que ascendió á capitan por gracia especial, otorgándole al propio tiempo el grado de teniente coronel sin antigüedad hasta que sea promovido al empleo inferior inmediato, en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 4 de junio de 1848; siendo la voluntad de S. M. que para los que se hallen en igual caso sirva de regla general esta resolucion, teniendo presentes las restricciones que marca la de 4 de setiembre de dicho año 1848.—De Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de los señores gefes y oficiales existentes en este distrito, á quienes pueda comprenderles la anterior resolucion.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

## REVISTA DE PERIODICOS.

En *El Genio de la Libertad* de 23 del corriente se lee lo siguiente, refiriéndose á las sesiones de Cortes:

«Nuestros lectores que conocen la ley de imprenta que rige sobre esta materia nos dispensarán que ateniéndonos á la estrechez de nuestras columnas no podamos dar íntegras todas las sesiones. Sí lo haremos aun cuando á costa de mayor gasto en obsequio de nuestros suscritores, cuando su importancia lo requiera.»

Hallándose en el mismo caso esta redaccion hará lo propio en igualdad de circunstancias.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3163, se publica:

= El inventario de los documentos de interes hallados en las cartas sobrantes de los años 1848, 49, y 1850; y que ha formado la direccion general de correos.

= Un anuncio para que se presenten en las contadurías de hipotecas de sus respectivos partidos, los interesados que en ellos tengan escrituras ú otros instrumentos públicos para la toma de razon, con objeto de que se verifique esta y el pago del derecho que se adeude.

En el núm. 3164, se inserta:

= La continuacion del inventario de cartas sobrantes: hay algunas de interes de estas islas.

= Un recuerdo á varios alcaldes para la pronta remision del presupuesto adicional.

= Las vacantes de los magisterios de Artá, Esporlas, y Fornalutx.

= Un edicto contra Jaime Simó, marinero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN TELESFORO, MÁRTIR.

Ninguna noticia de él nos da el Martirologio romano, y hemos llegado á presumir si

se le habrá equivocado con san Teodoro que padeció martirio en Africa, ó con san Teodosio que murió por Cristo en Sirmio, de los que hace hoy memoria la Iglesia.

## NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23. De Charleston en 31 dia polacra barca Pitiusa, de 246 ton., cap. D. José Miró Granada, con algodón.

De Sevilla y Cádiz en 5 dias laud San Cristóbal, de 62 ton., pat. Miguel Oliver, con trigo y habas.

De Tarragona en 2 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Joaquin Martí, con 3 pas., y varios géneros.

De Cartagena en 3 dias bergantin de guerra Patriota, su comandante el teniente de navio don Joaquin Fuster.

DESPACHADAS.

Dia 22. Para Bona laud Eccc-Homo, de 24 ton., pat. Nicolas Compañy, con frutos y efectos.

Para Oran laud San Pedro, de 33 ton., patron Juan Schembri, con un pas. y lastre.

Para Iviza laud Africano, de 12 ton., patron Juan Roig, con 2 pas. y lastre.

Para Cartagena laud San Elías, de 29 ton., pat. Manuel Oliver, con 13 pas., y leña.

Para Buenos-Aires polacra Pronta, de 175 ton., cap. D. Ramon Ros, con frutos y efectos.

Dia 23. Para Barcelona polacra barca Pitiusa, de 246 ton., cap. don Pedro Rullan, con algodón.

Para Marsella vapor Tharsis, de 323 ton., cap. don Juan Bautista Gana, con 26 pas., plomo y efectos.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Pedro José Palmer, con 2 pas., azúcar, efectos y balija.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., pat. Juan Torres, con 12 pas., efectos y balija.

## PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Por causa del mal tiempo no ha efectuado hoy su salida dicho buque, la que verificará mañana sábado á las once de la misma, no ofreciéndose el mismo inconveniente.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 26 DE MARZO.

Sale el sol á las 5 horas y 48 minutos.

Pónese á las 6 y 12

Sale la luna á las 7 y 54 id. de la noche.

Pónese á las 6 y 46 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h. 6 m.

## AVISOS

El dia 24 del actual se perdió desde la calle de la Piedad, Concepcion, can Porro, Agua, San Juan, Lonja hasta Palacio, una cruz de oro esmaltada pendiente de una cinta, y esta de una hevilla de oro: la persona que la haya encontrado y la presente en esta redaccion, recibirá el correspondiente hallazgo.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.